

	HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS	F-TS-01 Versión: 00
		Fecha: 13/03/2018

Dependencia:	Secretaría de Movilidad y Tránsito		
Proceso:	Gestión de trámites y servicio		
Responsable (cargo):	Gloria Patricia Alvarez Vásquez		
Definición:	Trámite	x	Servicio
Nombre:	Plan estratégico de seguridad vial		
Nombre estandarizado:	PESV		
Propósito: (debe ser alineado con el objetivo del proceso)	Bajar la accidentalidad de tránsito de las empresas públicas y privadas, para así salvar y guardar su seguridad en el Municipio de Sabaneta.		
Trámite/Servicio dirigido a:	Toda persona jurídica.		
Puntos de atención:	Secretaría de Movilidad y Tránsito. Sabaneta – Antioquia Dirección: Carrera 43B N° 72 Sur 30 Barrio: Betania Teléfono: 3156494501		
Se puede realizar por medios electrónicos:	No: X	Si:	
Clasificación temática:	Movilidad y tránsito		
Lista de momentos o Requisitos de la entidad: (El paso a paso que deben cumplir las entidades o personas que accedan a dicho trámite.)	1. Revisar la base de datos de cámara de comercio, que empresas aplican para el PESV.		
	2. Se revisa la solicitud de PESV a la empresa que lo solicite o aplique en la norma.		
	3. En caso de que no aplique, dicha empresa no debe presentar el PESV		
	4. En caso de que aplique debe presentar el PESV en la Secretaría de Movilidad y Tránsito del Municipio de Sabaneta		
	5. Se reciben los PESV con el respectivo radicado desde la dependencia de Archivo.		
	6. Se hace la revisión y calificación del PESV de la empresa en el instrumento dinámico de calificación		
	7. Una vez calificado, se le enviará una carta a la empresa donde se le informa si será avalado o no.		
	8. En caso de no ser avalado, deberá realizar las correcciones o mejoras en un plazo de 2 meses y presentarlo de nuevo en la Secretaría de Tránsito.		
	9. Si es avalado, se enviarán continuamente recomendaciones para adecuar y mantener la buena calificación del PESV		

	HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS	F-TS-01 Versión: 00
		Fecha: 13/03/2018

	10. Una vez dada la calificación y presentado las mejores que deben darse, se programara una auditoria.			
Respuesta:	Medio por donde se obtiene el resultado:	Presencial		
	Tiempo de obtención:	1 mes hábil		
	Nombre del Resultado:	Calificación del Plan Estratégico de Seguridad Vial		
Medio para Seguimiento del usuario:	Medio		Detalle	
	Telefónico		3156494501	
	Presencial		Secretaria de Movilidad y Tránsito. Sabaneta – Antioquia Dirección: Carrera 43B N° 72 Sur 30 Barrio: Betania	
Manejo de la Entidad:				
Atributos de calidad: (lo que la entidad se compromete a cumplir)	Sistema Integrado de Gestión de Calidad y formatos actualizados La secretaria de Movilidad y Tránsito se compromete a cumplir responsablemente con la entrega de la calificación del Plan Estratégico de Seguridad Vial.			
Registros y/o evidencias:	Carpeta digital en el sistema con la calificación y respuesta del PESV			
Fundamento legal:	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos
	Ley	1503	2011	Art: 12
	Resolución	1565	2014	
	Resolución	1231	2016	
Actualizado por (cargo): Lady Johana Arroyave Molina Apoyo Administrativo		Fecha: 07/01/2020		